

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

S2 34460/22

25 de octubre de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de juntas 4ª planta de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz (Telemática)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Bautista López Martínez, Director de Régimen Económico

SECRETARIO

D. Francisco Vicente Gómez, Jefe de Grupo Unidad Contratación Administrativa

VOCALES

D. Juan Luis González Fuentes, Jefe de Sección UCA

D. Pedro Cabezas Gómez, Representante Intervención

D. José Romero Cerezo, Técnico Unidad de Contratación Administrativa

D. Felipe Fernando Lara Ordóñez, Asesor Jurídico

D. Pedro Gutiérrez Nogales, Técnico Unidad Contratación Administrativa

Orden del día

1.- Subsanación: CS/01/1122034460/22/PA - Suministro de diverso material de aseo, embalaje, lavandería y cocina para los Centros del Área de Salud de Badajoz

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente de los distintos lotes: CS/01/1122034460/22/PA - Suministro de diverso material de aseo, embalaje, lavandería y cocina para los Centros del Área de Salud de Badajoz

Se Expone

1.- Subsanación: CS/01/1122034460/22/PA - Suministro de diverso material de aseo, embalaje, lavandería y cocina para los Centros del Área de Salud de Badajoz

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B11865912 CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL
- NIF: B06060537 COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA S.L.
- NIF: B06103733 DETERGENTES EXTREMEÑOS SL
- NIF: B36724128 DIS RIVAS, S.L. Fecha de presentación: 28 de septiembre de 2022 a las 14:31:26
- NIF: B06595961 DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.
- NIF: B06759401 Grupo Jaraelsa S.L.
- NIF: B18220657 JALSOSA, S.L. Fecha de presentación: 22 de septiembre de 2022 a las 13:32:02
- NIF: 08842088Z José Antonio Píriz Salas
- NIF: A28165587 PRIM, S.A.
- NIF: B83032219 SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA SL

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

- NIF: 80074131E GUILLERMO GÓMEZ DE LA PEÑA CANCHO
Motivo: No haber subsanado lo requerido en la notificación de subsanación realizada el 19 de octubre de 2022.
- NIF: B43285592 C.V. MEDICA, S.L.
Motivo: No presentar el Anexo III del PPT, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el apartado "Otros documentos publicados" con la denominación Anexo III PPT, solicitado en la notificación de subsanación realizada el 19 de octubre de 2022

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente de los distintos lotes: CS/01/1122034460/22/PA - Suministro de diverso material de aseo, embalaje, lavandería y cocina para los Centros del Área de Salud de Badajoz

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas, quedando como se indica a continuación:

LOTE 1:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	23.750,00 €
COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA S.L.	19.700,00 €
Grupo Jaraelsa S.L.	24.602,50 €
JALSOSA, S.L.	25.500,00 €

LOTE 2:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	10.848,00 €

LOTE 3:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DETERGENTES EXTREMEÑOS SL	14.214,71 €
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	14.563,93 €

LOTE 4:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	2.649,98 €

LOTE 5:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	4.740,12 €
COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA S.L.	4.593,60 €
DIS RIVAS, S.L.	2.948,00 €
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	4.997,92 €

LOTE 6:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
CENTRO DISTRIBUCION MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y GERIATRICO ROANSA SL	2.125,20 €
DETERGENTES EXTREMEÑOS SL	2.310,00 €
DIS RIVAS, S.L.	2.016,00 €
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	2.296,00 €

LOTE 7:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DETERGENTES EXTREMEÑOS SL	4.986,28 €

LOTE 8:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	21.831,40 €

LOTE 9: DESIERTO

LOTE 10:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	26.950,64 €

LOTE 11: DESIERTO

LOTE 12:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
JOSE ANTONIO PIRIZ SALAS	10.070,00 €

LOTE 13: DESIERTO

LOTE 14:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	13.818,70 €

LOTE 15:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DETERGENTES EXTREMEÑOS SL	5.090,91 €

LOTE 16:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
PRIM, S.A.	2.100,00 €
SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA SL	2.100,00 €

LOTE 17:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DIS RIVAS, S.L.	23.040,00 €
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	23.220,00 €

LOTE 18:

EMPRESA	IMP.OFERTA S/IVA
DIS RIVAS, S.L.	102.000,00 €
DISTRIBUIDORA DE HIGIENE EXTREMADURA S.L.U.	96.948,00 €

LOTE 19: DESIERTO

LOTE 20: DESIERTO

A continuación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.2 del Anexo I Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este contrato, se realizan los cálculos necesarios para determinar si alguna de las empresas licitadoras han incurrido en presunta baja anormal o desproporcionada, observándose, una vez aplicadas las fórmulas correspondientes, que se encuentran en la citada situación las siguientes empresas:

LOTE 1:

- COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.L

LOTE 5:

- DIS RIVAS, S.L

LOTE 12:

- JOSE ANTONIO PIRIZ SALAS

En aplicación de lo previsto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272, de 9 de noviembre de 2017), y en el punto 8.2 del Anexo I Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le concede a las citadas empresas, un plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la recepción del oportuno requerimiento, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precios y precise las condiciones de los mismos, de tal modo que se acredite debidamente que puede llevar a cabo el suministro objeto del contrato.

Se procede a la apertura del resto de criterios de adjudicación cuya valoración es automática quedando pospuesta dicha valoración a la justificación por parte de los licitadores de las ofertas anormalmente bajas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas del día arriba indicado, y yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO



D. Francisco Vicente Gómez



EL PRESIDENTE



D. Juan Bautista López Martínez